

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 327

Salta, 22 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.100/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple para la asignatura **Microbiología Enológica** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que - a fs. 105 - el Consejo Directivo en sesión ordinaria 5-15 del día 28 de abril de 2015 dispuso declarar desierto la convocatoria aprobada por Res. RCDNAT 2015- 105 por no haberse presentado ningún postulante el día de la oposición;

Que en la misma reunión se decidió proceder a realizar un nuevo llamado tendiente a cubrir el cargo de referencia con los miembros titulares de la comisión asesora que figuran en los considerando de la RCDNAT 2014- 562 (fs. 73) y que fueron designados en la reunión del 30 de setiembre de 2014,

Que el presente cargo será atendido con la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 208-14 para la primera cohorte de las carreras que se dictan en la Ciudad de Cafayate;

Que se hizo la consulta a los quienes aceptaron formar parte del presente llamado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto la convocatoria aprobada por Res. RCDNAT 2015- 105 según lo expresado en el exordio;

ARTICULO 2°.- Llamar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Microbiología Enológica de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 3°.- Disponer que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 208-14 para las carreras que se dictan en la Ciudad de Cafayate;

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: del 1 al 12 de junio de 2015 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y en la ciudad de Cafayate

Inscripciones: 15, 16 y 18 de junio de 2015 en el horario de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia 5150 CP-4400.

Documentación a presentar: cada interesado deberá presentar cuatro juegos de su curriculum vitae -

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 327

Salta, 22 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.100/15

cada hoja debidamente firmada, un juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, los originales de dicha documentación y la solicitud de estilo.

Cierre de Inscripciones: 18 de junio de 2015 a hs. 13,00

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 19 y 22 de junio de 2015.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 23 de junio de 2015.

Sorteo de tema y del orden de exposición: miércoles 24 de junio de 2015 a hs. 15,00 en esta Facultad.

Oposición: viernes 26 de junio de 2015 a hs. 15,00 en esta Facultad

ARTICULO 5°.- Indicar que los miembros de la Comisión Asesora que intervendrán en el presente llamado a inscripción son los designados en la reunión extraordinaria del día 30 de setiembre de 2014:

TITULARES:

Ing. Enrique Piquin
Mgter. Hugo Cesar Galiotti
Lic. Alejandra Torrea

SUPLENTE:

Mgter. Susana Krieger
Dra. Berta Mercedes Di Carlo
Dr. Raúl Osvaldo Pedraza
Dr. Juan Carlos Formento
Dra. Marcela Carina Audisio
Lic. Silvia Eugenia Gomez Molina
Mgter. Silvia Cristina Paladino
Bioq Maria Eugenia Acosta

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis Pais
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. Rubén Oscar Cimino
Claustro de Estudiantes: Sr. Enzo Yapura

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Srta. Silvia Chauqui de la ciudad de Cafayate, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES